

**“Gestión Integral del Plan de Retribución Flexible”  
Expediente S-04894-2023**

**VALORACION TECNICA SEGÚN CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR**

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACION
<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR</b>	<b>Hasta 25 PUNTOS</b>
Memoria técnica	25 puntos

**DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR**

Serán valoradas con un máximo de 25 puntos las ofertas que presenten una memoria técnica que describa, con el mayor detalle posible el desarrollo del servicio, según el siguiente desglose:

- Planteamiento general del servicio (hasta 5 puntos).
- Medios técnicos puestos a disposición del servicio (hasta 5 puntos).
- Estrategia de comunicación (hasta 5 puntos).
- Adhesión al Plan por parte de los trabajadores de forma anual, trimestral, mensual (hasta 5 puntos)
- Servicio de atención al cliente personalizado (hasta 5 puntos)

**Descripción de la valoración.**

"Plan Integral de Retribución Flexible"			
LOTE	LICITADORES	PUNTOS	PUNTUACIÓN TOTAL (Máximo 25 puntos)
Lote 1	KIBIBYTE SL	25	25
Lote 2	-----	-----	25

La oferta presentada por KIBIBYTE SL., cuenta con una plataforma web, a través de la cual el trabajador puede decidir y elegir los productos/servicios que desee incluir en su nómina, simular, consultar y modificar los beneficios solicitados.

A través de esta plataforma además, se elaborarán los informes necesarios para la correcta preparación de nóminas con detalle de beneficios contratados para cada empleado.

Se valora con la puntuación máxima de 25 puntos.